

Abogados y procuradores urgen medidas contra el “insoportable” colapso judicial

- ▶ Solicitan más magistrados para resolver las 4.400 demandas de cláusulas suelo pendientes
- ▶ La decana de letrados plantea que estos casos vuelvan a los juzgados civiles de sus poblaciones

CARLOS PONCE

Abogados y procuradores son algunos de los profesionales que más están sufriendo en Vigo el colapso judicial provocado especialmente por las más 4.400 demandas de cláusulas suelo que están todavía esperando una resolución. Los dos juzgados específicos creados para resolver estos litigios no dan abasto y, según procuradores y abogados, este gran lastre demuestra el error de haber creado en la ciudad esas dos salas dedicadas exclusivamente a tramitar procedimientos de cláusulas suelo y que asumen los casos hipotecarios de toda la provincia.

Según Lourdes Carballo, decana del Colegio de Abogados de Vigo, “el insoportable” colapso actual “se veía venir” desde el inicio. En su opinión, la solución pasaba por permitir que los juzgados de Primera Instancia de cada partido judicial pudiesen resolver estas causas de suelo hipotecario, para que estuvieran más distribuidas y no concentradas en únicamente dos tribunales, donde en la actualidad hay cuatro magistrados sentenciando sobre estos pleitos bancarios. Sería un método idéntico al utilizado para hacer frente al aluvión de demandas presentadas hace años por el fraude de las preferentes.

Para subsanar lo que consideran un error, la decana de los abogados vigueses considera que las nuevas causas de cláusulas suelo que se presenten deberían resolverse en esos juzgados civiles de cada población para liberar de trabajo a los tribunales específicos de Vigo. En caso de no ser así, Lourdes Carballo solicita, al igual que plantea el decano de los jueces, Germán Serrano, medidas de refuerzo, con más magistrados en comisión de servicio y sin relevación de funciones.

Los procuradores comparten también la necesidad urgente de la incorporación de nuevo personal para dar salida a las demandas de cláusulas suelo. José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo, defiende que se trata “de un problema matemático”: “Un



LOURDES CARBALLO Adrián Irago

DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE VIGO

“Esto se veía venir, lo más adecuado sería distribuir los pleitos en los diferentes partidos judiciales”

único juez no puede tramitar miles de demandas”, asegura, reclamando también que se incorporen más magistrados cuanto antes para aliviar la carga de trabajo. Fandiño sí que es partidario, no obstante, de la concentración judicial. Es más, considera que una buena solución habría sido la creación de un único juzgado provincial en materia hipotecaria pero dotarlo de al menos doce jueces. “Al final, es un problema de raíz y hay que legislar para atajarlo. Si no se hace, el atasco va a ser cada vez mayor”, explica.



JOSÉ ANTONIO FANDIÑO José Lores

DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE VIGO

“Es una cuestión matemática: un magistrado no puede atender miles de procedimientos”

El plan de choque que propone el juez decano para aliviar la situación es que se destinen jueces de apoyo al juzgado del Casco Vello para agilizar todos los casos que todavía hay allí pendientes de 2017. Dado que es una sala de refuerzo y que desde aquel año ya no se le repartieron más asuntos, una vez que resolviesen todos, el tribunal terminaría su labor y se clausuraría. Lo idóneo sería que a continuación las dos juezas que ahora están allí se incorporasen al juzgado que registra estos pleitos desde 2018.

Serrano ve fundamental poner fin a los atascos de pleitos hipotecarios para que la estadística global de asuntos pendientes en los juzgados de la ciudad vuelva a “números razonables”. “La gran bolsa de casos sin resolver de cláusulas suelo está castigando a Vigo y disparando la pendencia, cuando la realidad es que los juzgados vigueses funcionan muy bien desde hace años. En primera instancia, por ejemplo, señalan juicios a dos o tres meses vista”. En todo caso, recuerda que la pendencia cero es imposible.

Los trabajadores: “La gente ya deja de poner nuevas reclamaciones ante esta situación”

El presidente en funciones de la junta de personal provincial de los juzgados, Xosé Barreiro, considera que la situación actual de colapso provocada por los miles de pleitos hipotecarios que están sin resolver puede provocar que las personas afectadas por las cláusulas suelo que todavía no han presentado sus demandas rechacen hacerlo. “Si ven que hay gente que lleva esperando tres años por la sentencia, no van a querer pasar

por este proceso. Muchas de las reclamaciones no se llegan a hacer”, explica. Barreiro rechaza también la concentración de los pleitos hipotecarios en dos salas específicas y considera que se deberían haber distribuido por todos los juzgados de Primera Instancia de la provincia.

Además, el representante de los trabajadores considera que la legislación debería haber permitido la presentación de demandas conjuntas al estimar

que muchos casos son exactamente iguales entre ellos. “Pero el sistema que se ha elegido se diseñó para favorecer a los bancos y para que hubiera este colapso, porque sin duda había soluciones mucho más válidas”, explica. Además, niega que la huelga de funcionarios judiciales de 2018 haya repercutido negativamente en la tramitación de las demandas de cláusulas suelo, pese a que sí ralentizó los procedimientos ordinarios.